

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11432

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Caen con municiones, 2 pistolas, cacerinas, placas y una motocicleta



Los intervenidos serían integrantes de la banda criminal Los Coyotes del Sur.

### Vence plazo para solicitar inscripción de candidatos

El JNE recuerda que hasta el 16 de junio hay tiempo para inscribir candidatos para cargos de gobernadores, alcaldes, regidores y consejeros para las elecciones regionales y municipales



### CSJAN acerca los servicios de justicia a pobladores de Chaccho mediante jornada itinerante

Ciudadanos recibieron orientación legal, atención de procesos judiciales y participaron en charlas de sensibilización



### AL PENAL DE HUARAZ POR PRESUNTA VIOLACIÓN DE MUJER VULNERABLE



Según la tesis fiscal el investigado se habría aprovechado de la condición de vulnerabilidad de la mujer para trasladarla contra su voluntad a su vivienda y someterla a actos de connotación sexual mediante amenazas



### En Challhua obrero muere tras precipitosa caída de un edificio en construcción

## EDITORIAL

## Ahora corresponde aguardar los resultados oficiales

Según el conteo rápido de Transparencia, Roberto Sánchez supera por 0,6 puntos a Keiko Fujimori en la segunda vuelta, dentro del margen de error.

El Perú vivió una nueva jornada electoral mayoritariamente en paz. Millones de ciudadanos acudieron a votar y ejercieron, con civismo, el acto que da sentido a una república y eligieron, en libertad, a quien la conducirá.

Ese civismo se vio temprano.

Ante la demora de algunos miembros de mesa, los propios electores asumieron la responsabilidad e instalaron sus mesas antes del mediodía.

Se registraron, también, hechos irregulares y desinformación en redes, cuyo esclarecimiento corresponde a las autoridades para identificar a los responsables. La voluntad expresada en las urnas es el bien más alto que hoy toca custodiar.

Los resultados confirman un país dividido casi por mitades. Los dos conteos rápidos al cien por ciento coincidieron en ubicar a Roberto Sánchez ligeramente arriba.

Ipsos y Transparencia le dieron 50,3% frente a 49,7%, y Datum, 50,14% frente a 49,86%, dentro del margen de error.

El primer avance oficial de la ONPE situó a Keiko Fujimori al frente mientras se procesaban las primeras actas. Todo apunta a lo mismo, un empate técnico cuyo desenlace solo el cómputo oficial resolverá.

Un conteo rápido es una proyección estadística valiosa. El resultado definitivo lo entregan la ONPE y el JNE al concluir el escrutinio. A la hora de cerrar esta edición, ese trabajo seguía en curso.

Por eso, candidatos, personeros, ciudadanía y prensa están llamados a acompañar con serenidad el cierre del proceso y a confiar en quienes cuentan cada voto.

Las autoridades electorales y las misiones de observación, entre ellas la Asociación Civil Transparencia, con sus miles de voluntarios, cumplen una función que merece respaldo y protección. Respetar sus tiempos y procedimientos es respetar la decisión de cada votante.

Un resultado estrecho pone a prueba la madurez democrática, que se demuestra esperando el dato cierto y sosteniendo cada afirmación con pruebas, por las vías legales.

A los dos contendores les toca estar a la altura. Reconocer con grandeza el veredicto institucional honra por igual a quien gana y a quien lo acepta.

Quien resulte elegido gobernará para los más de veintisiete millones de peruanos, también para quienes votaron distinto.

Los peruanos que anhelan vivir en democracia confían en sus instituciones y las sostienen con su sensatez y exigencia de rendición de cuentas.

A ellos pertenece la última palabra, y honrarla, cualquiera sea su signo, es la mejor manera de cuidar lo que hoy pusieron en alto, un solo país decidido por su propio voto.



# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## AL PENAL DE HUARAZ POR PRESUNTA VIOLACIÓN DE MUJER VULNERABLE

Según la tesis del Ministerio Público, el investigado se habría aprovechado de la condición de vulnerabilidad de la mujer para trasladarla contra su voluntad a su vivienda y someterla a actos de connotación sexual mediante amenazas.



investigado se habría aprovechado de la condición de vulnerabilidad de la mujer para trasladarla contra su voluntad a su vivienda y someterla a actos de connotación sexual mediante amenazas.

### ALERTA DE ASISTENTA SOCIAL

La investigación se inició luego de que una asistente social alertara sobre el caso tras conocerse un cuadro médico que presentaba la agraviada.

A partir de esa información, la Policía recibió la denuncia y puso los hechos en conocimiento del Ministerio Público para el inicio de las diligencias correspondientes.

### PRISIÓN PREVENTIVA DE

### 7 MESES

Tras evaluar los elementos presentados durante la audiencia, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Recuay declaró fundado el pedido de prisión preventiva formulado por la Fiscalía, por lo que el investigado permanecerá sujeto a esta medida durante los próximos siete meses.

Las actuaciones estuvieron a cargo de la Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Recuay, que realizó diversas diligencias orientadas al esclarecimiento de los hechos y a la recopilación de elementos de convicción para sustentar el requerimiento fiscal.

El Poder Judicial dictó siete meses de prisión preventiva contra un hombre investigado por presunta violación sexual de una mujer en situación de vulnerabilidad en la provincia de Recuay, región Áncash.

### PERSONA CON INCAPACIDAD

La medida fue ordenada en el marco de una investigación por el delito de violación de persona en incapacidad de dar su libre consentimiento.

El investigado tiene 59 años, mientras que la agraviada tiene 34.

De acuerdo con la investigación fiscal, los hechos materia de indagación habrían ocurrido en dos ocasiones, entre febrero y marzo de 2026.

### CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Según la tesis del Ministerio Público, el in-

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

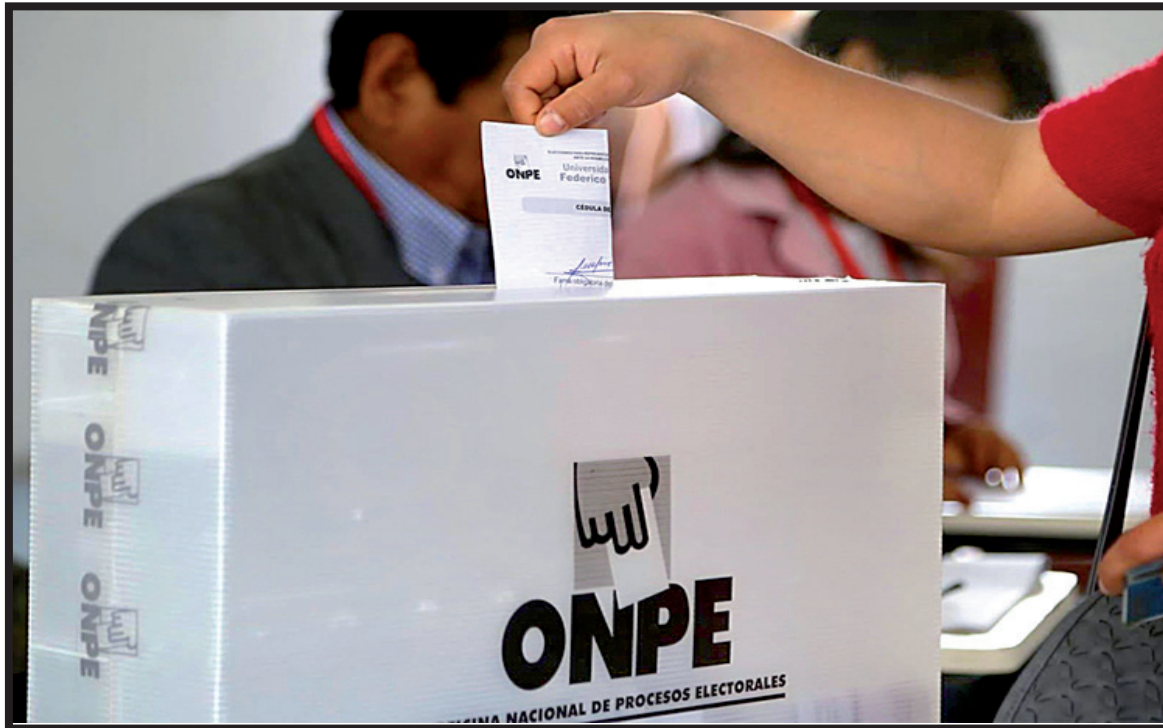
Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# El empate técnico exige prudencia y respeto a los procedimientos electorales



**Quien resulte elegido deberá gobernar para todos los peruanos, y quien no lo sea deberá contribuir a preservar la estabilidad democrática**

Los resultados preliminares de la segunda vuelta presidencial entre los partidos políticos Fuerza Popular y Juntos por el Perú muestran un escenario de empate técnico que exige prudencia, serenidad y respeto por los procedimientos electorales.

En estas circunstancias, corresponde esperar el procesamiento del total de actas y los resultados oficiales antes de adelantar conclusiones o alimentar especu-

laciones.

La estrecha diferencia entre ambas candidaturas obliga a actuar con responsabilidad. El país no necesita más confrontación ni incertidumbre.

Las autoridades electorales deben culminar su labor con transparencia, celeridad y apego a la ley, mientras que los actores políticos (candidatos, dirigentes, personas afines y seguidores) deben contribuir a preservar la estabilidad y la confianza en el proceso democrático, sin generar un ambiente de presión a las autoridades ni enfrentamientos.

Quien no resulte elegido tiene la responsabilidad de reconocer los resultados oficiales una vez concluido el escrutinio y agotadas las etapas previstas por la legislación electoral.

La fortaleza de una democracia también se mide por la capacidad de aceptar el veredicto de las urnas y anteponer el interés nacional a cualquier discrepancia política.

Del mismo modo, quien resulte elegido deberá entender que una parte muy importante del país optó por una alternativa distinta. Gobernar en estas circunstancias exige tender puentes, promover consensos y actuar con vocación de unidad.

Más allá del resultado final, el verdadero desafío comenzará al día siguiente del anuncio de los resultados oficiales.

El próximo gobierno deberá concentrar sus esfuerzos en recuperar la seguridad, impulsar la inversión, generar empleo formal y enfrentar la informalidad que afecta a millones de peruanos. El país necesita soluciones y resultados, no una prolongación de la confrontación electoral. (Nota de Prensa ComexPerú)

## El reto de gobernar un país partido a la mitad

**Quien gane el balotaje gobernará sobre una fractura profunda**

El resultado que el Perú tiene ante sí es claro en su mensaje. Dos candidatos separados por menos de un punto porcentual y un país dividido casi exactamente en dos mitades dicen algo más.

El próximo gobierno nace con un mandato que las urnas precisaron con exactitud. Un mandato que abarca a quienes votaron a favor y también a quienes eligieron diferente.

El mandato de gobernar para todos Esa aritmética ajustada es, en realidad, una oportunidad.

El presidente o presidenta que asuma habrá llegado con la responsabilidad explícita de gobernar para quienes lo eligieron y también para quienes votaron distinto.

Esa responsabilidad es una definición precisa de lo que el país requiere y de la clase de liderazgo que el momento exige.

Los gobiernos que han entendido ese mandato desde el primer día han sido más sólidos, más duraderos y más capaces de transformación.

El punto de partida exige honestidad de quien resulte ganador. Ambos finalistas llegaron al balotaje con menos del 13% de los votos de la primera vuelta.

Esa realidad contextualiza el resultado y precisa lo que se requiere para una mínima gobernabilidad: disposición a encontrar en quienes piensan distinto interlocutores legítimos y voces necesarias para construir un proyecto de país que convoque más allá del propio electorado.

La fractura territorial que el mapa electoral vuelve

“La fractura territorial que el mapa electoral vuelve a dibujar refuerza esa lectura. Una Lima que vota de un modo y un Perú del interior que vota de otro es una diversidad que necesita gobierno. Las demandas que tiene son legítimas y quien administra el Estado debe atenderla”.

a dibujar refuerza esa lectura. Una Lima que vota de un modo y un Perú del interior que vota de otro es una diversidad que necesita gobierno.

Las demandas que tiene son legítimas y quien administra el Estado debe atenderlas. Esa incorporación en su agenda construirá una mayor capacidad real de transformación.

En ese sentido, la fragmentación del Congreso bicameral que entrará en funciones puede transformarse en un incentivo real para la construcción de mayorías programáticas y el diálogo entre bancadas.

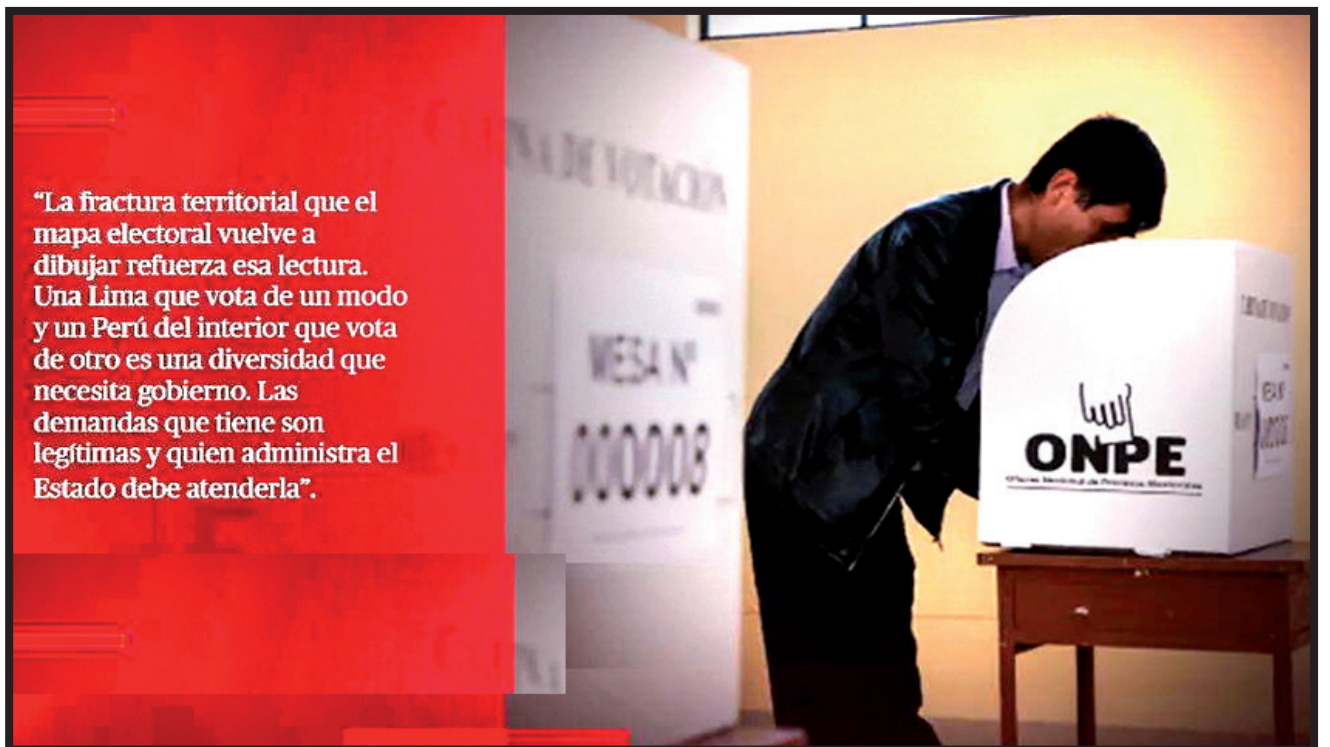
El Perú tiene ante sí un gobierno que, desde su pri-

mer día, contará con todas las razones para gobernar bien y para todos.

De hecho, un resultado tan ajustado también es un dato positivo, ya que es una señal de vitalidad democrática y una invitación que muy pocos gobiernos peruanos, hasta el momento, han tenido la oportunidad de recibir.

Estar a la altura de ella es, precisamente, la tarea que el momento ofrece y que el Perú y su futuro esperan.

(Editorial de larepublica.pe)



# CSJAN acerca los servicios de justicia a pobladores de Chaccho mediante jornada itinerante



**Ciudadanos recibieron orientación legal, atención de procesos judiciales y participaron en**

## charlas de sensibilización

Con el propósito de acercar los servicios de justicia a las poblaciones más alejadas y en condición de vulnerabilidad, la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) desarrolló, el pasado jueves 4 del corriente, una jornada de Justicia Itinerante en el distrito de Chaccho (Antonio Raimondi), en coordinación con el Tambo Nuevo Millán. Durante la actividad se recibieron

dos demandas de aumento de alimentos, una demanda de rectificación de partida de nacimiento debido a un error en la consignación del género de una menor de edad, así como una denuncia por violencia familiar. Asimismo, se brindó orientación y seguimiento a di-

versos procesos judiciales tramitados en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Antonio Raimondi, relacionados con filiación extramatrimonial, aumento de alimentos, rectificación de partidas de nacimiento y defunción, ejecución de actas de conciliación extrajudicial, violencia familiar, entre otros. Del mismo modo, personal de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) Áncash recibió consultas y quejas de los ciudadanos asistentes.

Como parte de la jornada, se realizaron charlas de sensibilización sobre violencia familiar y procesos de alimentos, dirigidas a la población participante. Las exposiciones estuvieron a cargo de los doctores Roberto Carlos Díaz Alván y Gilmer Christopher II Chuquiruna Palomino, jueces de los Juzgados Mixto y de Paz Letrado de Antonio Raimondi, respectivamente.

La actividad, en la que 70 pobladores fueron atendidos, contó además con la participación de representantes de diversas instituciones comprometidas con la atención integral de la ciudadanía, entre ellas la ODANC Áncash; el Centro de Emergencia Mujer de Antonio Raimondi; el Centro de Salud de Chaccho; el Tambo Nuevo Millán del Programa PAIS; la Policía Nacional del Perú; la Defensa Pública; Cuna Más; la subprefectura distrital; el Registro Civil de Chaccho; Pensión 65 y el Programa Juntos. (NP Poder Judicial)

# Norma Campoblanco pide mujeres preparadas en política

**Exregidora de la Municipalidad Provincial de Huaraz destacó el crecimiento del emprendimiento femenino y exhortó a que las candidatas que participen en las próximas elecciones cuenten con capacitación y conocimientos para asumir cargos públicos con responsabilidad.**

La participación de la mujer en el emprendimiento y la política debe estar acompañada de preparación y capacitación constante para garantizar un verdadero aporte al desarrollo de la sociedad.

Así lo sostuvo Norma Campoblanco, exregidora de Huaraz, quien destacó el avance que vienen logrando muchas mujeres en el ámbito empresarial y expresó su preocupación por la presencia de candidatas sin experiencia ni formación en algunas listas electorales con miras a las próximas elecciones municipales y regionales.

Durante sus declaraciones, Campoblanco resaltó el caso de Mary, integrante de la Asociación de Mujeres Ancashinas, a quien calificó como un ejemplo de esfuerzo y perseverancia por haber logrado consolidar un emprendimiento en el rubro gastronómico, demostrando que las mujeres tienen la capacidad de generar ingresos, fortalecer la economía familiar y convertirse en agentes de desarrollo para sus comunidades.

“Creo firmemente que la mujer puede salir adelante por sí sola, fortalecer su economía y contribuir al bienestar de su familia. Por eso confío mucho en la capacidad empresarial de las mujeres ancashinas”, manifestó.

### Emprendimiento femenino sigue creciendo

La exautoridad señaló que experiencias exitosas como la de muchas emprendedoras de la región deben servir de inspiración para otras mujeres que buscan iniciar un negocio o mejorar sus condiciones económicas.

Indicó que el fortalecimiento del emprendimiento femenino requiere acompañamiento institucional, capacitación y acceso a oportunidades que permitan desarrollar nuevas habilidades productivas.

“Necesitamos más mujeres emprendedoras. Tene-

mos que internalizar que un emprendimiento beneficia tanto a la familia como a la propia mujer.

Para ello es fundamental prepararlas y capacitarlas. Las municipalidades tienen programas que pueden contribuir a ese objetivo”, afirmó.

Según explicó, el desarrollo económico de las mujeres no solo mejora la calidad de vida de sus hogares, sino que también genera un impacto positivo en la economía local y regional.

### Pide candidatas capacitadas para asumir cargos públicos

En relación con la participación de las mujeres en las próximas contiendas electorales, Campoblanco consideró importante que las organizaciones políticas promuevan liderazgos femeninos sólidos y preparados para asumir responsabilidades dentro de la gestión pública.

Recordó que la legislación vigente garantiza espacios para la participación de las mujeres mediante mecanismos como la alternancia y la paridad, pero señaló que ello debe ir acompañado de una adecuada preparación.

“Tenemos que hacer cumplir las leyes de alternancia y asegurar la presencia de mujeres en las listas electorales. Pero también debemos capacitarnos para representar adecuadamente a la población”, sostuvo.

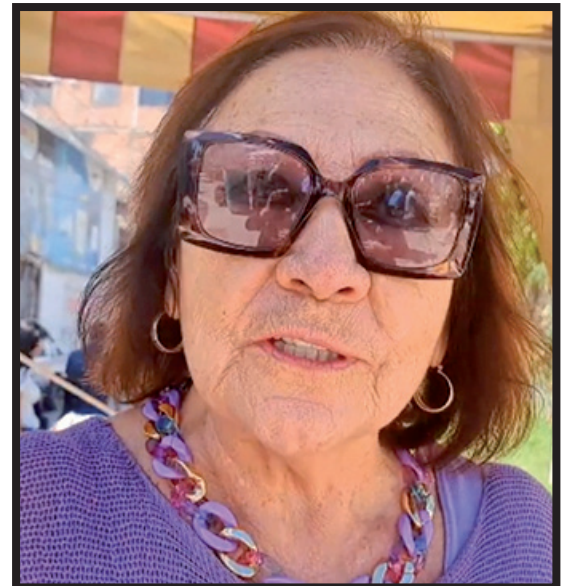
Asimismo, enfatizó que el acceso a cargos públicos exige conocimientos sobre gestión, legislación y administración, aspectos que permiten responder de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

### “Mujeres preparadas, no improvisadas”

Uno de los principales mensajes expresados por la exregidora estuvo dirigido a las mujeres que aspiran a participar en política durante los próximos procesos electorales.

“Mujeres preparadas, no improvisadas. Si una persona llega a una municipalidad, al gobierno regional o al gobierno central sin conocimientos, pasará buena parte de la gestión aprendiendo y al final no logrará resultados importantes para la población”, expresó.

Añadió que una autoridad con formación y experiencia tiene mayores posibilidades de impulsar proyectos, gestionar recursos y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo de su distrito, provincia o región.



“Cuando ya existe preparación y conocimiento, se puede trabajar desde el primer día por el desarrollo de la ciudad, de la región y de la comunidad que depositó su confianza en una autoridad”, indicó.

### Participación femenina con visión de futuro

Campoblanco consideró que el crecimiento de la presencia femenina en espacios de decisión representa una oportunidad para fortalecer la democracia y ampliar la representación ciudadana.

Sin embargo, remarcó que el verdadero reto consiste en consolidar liderazgos capaces de responder a las demandas de la población mediante propuestas concretas y una gestión eficiente.

Para ello, insistió en la importancia de promover la capacitación permanente, el liderazgo y la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

### Dato

La legislación electoral peruana establece mecanismos de paridad y alternancia para garantizar una mayor participación de las mujeres en las listas de candidatos a cargos de elección popular, con el objetivo de fortalecer la representación política femenina en el país.

(Mendoza Flores Ceci)

# Áncash: detienen a dos hombres con 24 municiones, 2 pistolas, cacerinas, placas y una motocicleta



Los intervenidos serían integrantes de la banda criminal Los Coyotes del Sur.

**También se les incautó cacerinas, placas de identificación vehicular y una motocicleta**

La Policía detuvo a dos hombres en posesión de 24 municiones y dos pistolas durante un operativo realizado esta madrugada en un inmueble de la urbanización Bruce, en el distrito de Nuevo Chimbote.

**SERÍAN INTEGRANTES DE LA BANDA CRIMINAL LOS COYOTES DEL SUR.**

Los intervenidos fueron identificados como Breder Junior Villar Altamirano (39) y César Santiago Calderón Mostacero (57), quienes serían integrantes de la banda criminal Los Coyotes del Sur.

**REGISTRO PERSONAL**

Durante el registro personal a Villar Altamirano se encontró un morral que contenía 24 municiones.

**HALLAN 2 PISTOLAS EN SU VIVIENDA**

Asimismo, dentro de la vivienda donde se hallaba Calderón Mostacero, los agentes incautaron dos pistolas, una de ellas abastecida con municiones.

**OTROS OBJETOS INCAUTADOS**

De igual manera, los efectivos incautaron diversas cacerinas, municiones, placas de identificación vehicular y una motocicleta, que serán materia de investigación para determinar su presunta vinculación con otros hechos delictivos registrados en la zona.

**UNIDAD ESPECIALIZADA**

El hecho fue comunicado al representante del Ministerio Público, quedando los detenidos a disposición de la unidad especializada por los delitos de fabricación, comercialización, uso o porte de armas y por falsedad ideológica.

(Ronald Montoro Yopla).



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINDO  
SEDE CENTRAL JULIACA - PLAZA FARO JULIACA - DR. ORDOÑEZ  
Secretario COPARI MAMANI Hadam José P. 2024 12 21 4 00  
Fecha: 18/05/2026 12:21:51 Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL 0 Judicial  
PUNO / SAN ROMÁN FIRMA DIGITAL

**EDICTO JUDICIAL:**

**EXPEDIENTE N° 00228-2023-53-2111-JR-PE-04**, el Juez del Cuarto Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de la Provincia de San Román Juliaca, **Anthony Wilson Quispe Calla, REQUIERE** al investigado **CRISTIAN YERIC MARTINEZ MELGAREJO** en el plazo de **48 HORAS** desde la publicación del presente edicto, designe un abogado defensor de libre de elección y se apersona al presente proceso, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, se designará a un defensor público de esta Sede- San Román para que asuma su defensa. Todo ello, en el proceso seguido en contra de **Jeanpierre Rodrigo Carbajal Quispe, Cristian Yeric Martinez Melgarejo y Vilma Adelaida Hernandez Rodriguez**, por la presunta comisión del delito de **Favorecimiento al Consumo Ilegal de Drogas Tóxicas mediante Acto de Tráfico**, en agravio del Estado Peruano, siendo el especialista legal: **Hadam José Copari Mamani**.

Juliaca, 15 de mayo de 2026

**SUCESIÓN INTESTADA (NC1420)**

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, DIGNA ALBINA SALAZAR RODRIGUEZ, viene solicitando la sucesión intestada de HILDA MARGARITA SALAZAR RODRIGUEZ, fallecida el 31 de Agosto de 2025, a favor de DIGNA ALBINA SALAZAR RODRIGUEZ, VILMA BLANCA SALAZAR RODRIGUEZ, DORA ENEDINA SALAZAR RODRIGUEZ, ALBERTO HUGO SALAZAR RODRIGUEZ y EDITA AIDE SALAZAR RODRIGUEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 08 de Junio de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# El próximo 16 de junio vence plazo para solicitar inscripción de candidatos a las ERM 2026

**Para cargos de gobernadores, alcaldes, entre otros, recuerda el JNE**

**Institución invoca a los personeros legales de las organizaciones políticas a no esperar el último día para hacer el trámite**

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recuerda a las organizaciones políticas que el próximo martes 16 de junio vencerá el plazo para solicitar la inscripción de sus fórmulas y listas de candidatos ante los Jurados Electorales Especiales (JEE), a fin de participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026).

Dicha fecha límite está establecida en el cronograma electoral para el proceso, actualizado mediante la Resolución N.º 0003-2026-JNE, por lo que la institución invocó a los personeros legales de los partidos políticos, movimientos regionales y alianzas electorales a no esperar el último momento para efectuar el trámite.

Las organizaciones políticas pueden presentar tales solicitudes de inscripción, así como otros documentos relacionados con dicho procedimiento, bajo las modalidades física o virtual, de acuerdo con el reglamento correspondiente, aprobado por

## Resolución N.º 0002-2026-JNE

La presentación física se realiza mediante la mesa de partes presencial del JEE competente, mientras que la presentación virtual se realiza a través del sistema Declarat+ del JNE.

La presentación se acredita con el cargo emitido por dicho sistema en el que consta la fecha y hora de envío de la solicitud.

Los JEE calificarán las solicitudes --que comprende a candidatos a gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales, así como para alcaldes y regidores provinciales y distritales-- y verificarán el cumplimiento integral de los requisitos señalados por ley a fin de determinar si son admitidas a trámite.

En ese contexto, dichos órganos evaluarán la observancia de la democracia interna, la paridad y alternancia de género, cuotas electorales, la presentación de la declaración jurada de hoja de vida de cada uno de los postulantes, planes de gobierno, entre otros aspectos.

Si el JEE advierte que algún candidato no cumple con alguno de los requisitos de forma, se otorga a la organización política un plazo de dos días calendario para que realice la subsanación correspondiente, en caso se detecte un incumplimiento insubsanable se declara la improcedencia de la solicitud.


NOTA DE PRENSA (JNE)



1º JUZGADO CIVIL SEDE HUARAZ  
 EXPEDIENTE : 00388-2026-0-0201-JR-CI-01  
 MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
 JUEZ : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
 ESPECIALISTA : MENDEZ ATANACIO JHEAN TOMI  
 DEMANDADO : PATRICIO VASQUEZ, MARCO ANTONIO  
 ZUÑIGA FLORES, EPIFANIA  
 PARDO PARDO, CLICIDA  
 OBISPO ZUÑIGA, MELANIA  
 AYALA OBREGON, GRIMALDO  
 PATRICIO VASQUEZ, YANET ETELVINA  
 DEMANDANTE : HUARATAZO CAUSHI, MARIALUZ YOVANA

### EDICTO DE PUBLICACION DE LA DEMANDA

Por ante el 1º Juzgado Civil de Huaraz- Ancash, que despacha el Señor Juez Villafan Cano Hommer Frey y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 0388-2026-0-0201-JR-CI-01, ha dispuesto mediante la Resolución 02 de 08 de mayo de 2026: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Marialuz Yovana Huaratazo Caushi, contra Marco Antonio Patricio Vasquez, Epifania Zuñiga Flores, Clidida Pardo Pardo, Melania Obispo Zuñiga, Grimaldo Ayala Obregon y Yanet Etelevina Patricio Vasquez, respecto de la solicitud de la Prescripción adquisitiva de dominio del inmueble denominado Racrahuanca ubicado en el Caserío de Shimpi -Huancrahuanca Lote N° 4, Distrito de Tarica, Provincia de Huaraz- Ancash de una extensión total de 362.08m2 (por los colindantes descritos), sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confiriendo el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza a mérito del artículo 506° del Código Adjetivo de un extracto de la demanda. Debiendo la demandante realizar las publicaciones por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash y localidad, en la forma prevista en el artículo 168° del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Huaraz, 04 de junio del 2026. -

  
 JHEN TOMI MENDEZ ATANACIO  
 SECRETARIO JUDICIAL  
 PRIMER JUZGADO CIVIL DE HUARAZ  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

### AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN SEBASTÁN BEAS N.º 811 - PISO DOS - HUARAZ, SE HA PRESENTADO DOÑA SANTA GAUDENCIA ONCOY ABAN, CON DNI N.º 32640185, SOLICITANDO LA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE LOS ÁNGELES - SECTOR SHANCAYÁN, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH.

EL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN CUENTA CON UN ÁREA DE 121.72 M² CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

**POR EL FRENTE:** COLINDA CON PASAJE LOS ÁNGELES, CON CINCO TRAMOS DE 0.81 ML, 0.64 ML, 5.06 ML, 6.07 ML Y 0.26 ML, HACIENDO UN TOTAL DE 12.84 ML.

**POR LA DERECHA:** COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. MANUEL MORALES ALBERTO, CON 9.11 ML.

**POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON PROPIEDAD DEL SR. YFROE AVELINO TREJO ONCOY, CON 11.07 ML.

**POR EL FONDO:** COLINDA CON PROPIEDAD DE FÉLIX JAMANCA ALBERTO Y MANUEL MORALES ALBERTO, CON 11.18 ML.

EL PREDIO SE TRATA DE UN PREDIO NO INSCRITO.

LA SOLICITANTE MANIFIESTA VENIR POSEYENDO EL INMUEBLE EN FORMA CONTINUA, PACÍFICA, PÚBLICA Y COMO PROPIETARIO POR VEINTICINCO (25) AÑOS, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.

HABIÉNDOSE ADMITIDO A TRÁMITE LA SOLICITUD Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N.º 27157, LA LEY N.º 27333 Y EL D.S. N.º 035-2006-VIVIENDA, SE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE PARA QUE FORMULE OPOSICIÓN DENTRO DEL PLAZO DE LEY. HUARAZ, 8 DE JUNIO DEL 2026 - FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO. PROV. DE HUARAZ, ANCASH.

  
 FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Prov. de Huaraz

# Traslado de oficinas del GRA sigue entre observaciones



**Dos semanas después de la mudanza, la nueva sede del Gobierno Regional de Áncash continúa en proceso de implementación, mientras trabajadores y usuarios afrontan dificultades para realizar sus actividades y trámites**

A poco más de dos semanas del traslado de las oficinas del Gobierno Regional de Áncash al inmueble ubicado en el jirón Pomabamba, la nueva sede institucional continúa mostrando deficiencias operativas que generan incomodidad tanto en los trabajadores como en los ciudadanos que diariamente acuden a realizar diversos trámites.

El cambio de sede se realizó para permitir la liberación de los terrenos donde se ejecutará el futuro Hospital III-1 de Huaraz, una de las obras más esperadas por la población ancashina. Sin embargo, pese a que la reubicación era una necesidad conocida desde hace varios meses, las nuevas instalaciones aún no se encuentran completamente acondicionadas para funcionar con normalidad.

#### Implementación aún en marcha

Durante un recorrido por el edificio de aproximadamente siete pisos, se pudo constatar que diversos ambientes continúan siendo objeto de adecuación. En varios sectores aún se observan labores de limpieza, instalación de equipos y acondicionamiento de oficinas, mientras trabajadores intentan adaptarse a los nuevos espacios.

Asimismo, persisten algunas limitaciones relacionadas con los servicios básicos y la operatividad interna,

aspectos fundamentales para el adecuado funcionamiento de una entidad que concentra gran parte de la gestión administrativa regional.

La situación ha llamado la atención debido a que las oficinas ya vienen atendiendo al público pese a que la implementación aún no habría concluido totalmente.

Usuarios expresan su malestar. Las dificultades también han alcanzado a los ciudadanos que acuden diariamente a la sede regional para gestionar documentos y realizar diversos procedimientos administrativos.

Una usuaria manifestó su preocupación al señalar que durante días anteriores no pudo concretar su trámite debido a inconvenientes relacionados con los sistemas y el servicio eléctrico.

“Necesito una partida con urgencia. Ayer vine y no me pudieron atender porque no había sistema ni energía eléctrica. Hoy regreso y todavía están terminando de limpiar algunas áreas”, comentó mientras esperaba ser atendida.

La situación generó incomodidad entre varias personas que llegaron desde distintos sectores de la región con la expectativa de encontrar una atención normal y continua.

Cuestionan falta de planificación. Para diversos ciudadanos, las dificultades observadas evidencian problemas de planificación en el proceso de traslado, considerando que el cambio de sede se ejecutó cuando aún continuaban los trabajos de acondicionamiento.

La preocupación radica en que cientos de trabajadores y usuarios deben compartir espacios que todavía se encuentran en etapa de organización, situación que afecta la fluidez de la atención y el

normal desarrollo de las labores administrativas.

Especialistas en gestión pública señalan que este tipo de procesos suelen requerir una planificación previa que garantice la continuidad de los servicios sin afectar a la población usuaria ni a los servidores públicos.

Nueva sede concentra oficinas regionales

La nueva infraestructura ubicada en el jirón Pomabamba alberga actualmente a la mayoría de dependencias del Gobierno Regional de Áncash. Sin embargo, aún existen interrogantes sobre la ubicación definitiva de algunas áreas administrativas y órganos de gestión que continúan en proceso de reorganización.

Mientras tanto, la Presidencia Regional desarrolla sus actividades en instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, como parte de la redistribución temporal de espacios institucionales.

Expectativa por la normalización del servicio

Los usuarios esperan que en los próximos días culminen los trabajos de implementación para que la atención se desarrolle con normalidad y sin contratiempos.



La población considera que una institución de la importancia del Gobierno Regional debe garantizar condiciones adecuadas para sus trabajadores y para los ciudadanos que diariamente acuden a gestionar documentos, solicitar servicios o realizar consultas relacionadas con la administración pública.

Dato

El traslado de la sede regional se realizó para liberar los terrenos destinados a la construcción del Hospital III-1 de Huaraz. No obstante, dos semanas después de iniciadas las operaciones en el jirón Pomabamba, varias áreas continúan en proceso de implementación y adecuación.

(Mendoza Flores Ceci)



 PODER JUDICIAL DEL PERÚ	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SUB- ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SEDE - HUARI	
	JUZGADO : Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari		
EXPEDIENTE : 00053-2023-72-0206-JR-PE-02			
<b>EDICTO</b>			
Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: CITA y EMPLAZA al investigado <b>CABRERA SOTO NILSON CIANI</b> a la audiencia de prisión preventiva para el día <b>VIERNES, DOCE (12) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)</b> , con el siguiente enlace <a href="https://meet.google.com/pmb-ifdk-pvg">https://meet.google.com/pmb-ifdk-pvg</a> Bajo apercibimiento señalados en la resolución número siete de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual agravada, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 170° del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales V.L.P.S. (14).			
Huari, 29 de mayo de 2026			

**EMPRESA DE TRANSPORTE**



**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,  
Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarunampa- Huaraz

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

## Huaraz contará con Oficina de Migraciones



### Habrá mayor control para ciudadanos venezolanos

En sesión de consejo de la Municipalidad Provincial de Huaraz, los regidores aprobaron la creación de una sede de la Oficina de Migraciones que en la actualidad solo se cuenta en la ciudad de Chimbote.

La Superintendencia Nacional de Migraciones, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Interior responsable del control migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros, la emisión de documentos de viaje a ciudadanos nacionales y extranjeros, y el otorgamiento de la nacionalidad peruana. En breve la población de Huaraz contará con una sede en donde pueda tramitar su pasaporte y de la misma manera se podrá llevar a cabo un control de ciudadanos venezolanos y colombianos que ingresen a nuestra jurisdicción.

El alcalde David Rosales Tinoco, saludó la predisposición de los señores regidores de aprobar este importante pedido que hizo la población en cuanto a la falta de estadísticas que indiquen la cantidad de ciudadanos venezolanos que viven en la ciudad de Huaraz y cuál es su legalidad en torno a su estadía en nuestro medio.

La Oficina de Migraciones ocupará un espacio en la sede del Centro Cultural de Huaraz, la autoridad edil señaló que en poco tiempo los empleados y su logística correspondiente estarán llegando a la ciudad capital de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Mujer denunció a su esposo por agresión y ahora busca rectificarse



### Fémica responsabiliza a la Policía sosteniendo que su marido es bueno

Recientemente una mujer pidió ayuda a los miembros de la Policía de la Comisaría de Huaraz que jefatura el comandante PNP Oscar Sosa Ramírez, en cumplimiento a su labor los efectivos dieron el auxilio correspondiente y el presunto agresor resultó ser

su pareja sentimental. La mujer fue trasladada al Instituto de Medicina Legal para los exámenes correspondientes y fue esta entidad la que certificó la agresión a la mujer que hizo la denuncia, debido a que el esposo habría actuado de mala manera y habría provocado agresión psicológica.

Los medios de comunicación por el llamado de los vecinos, atendieron la denuncia y tomaron las versiones del comandante PNP Oscar Sosa, quien prestó

las declaraciones de su competencia en el sentido de que en Huaraz existe mucha violencia familiar y de la no atención oportuna es materia de sanción a quien haga caso omiso de las denuncias por violencia familiar.

Lamentablemente pasaron los días y de manera extraña la denunciante ha cambiado sus versiones y resulta denunciando a la Policía Nacional en la persona del Comisario de Huaraz, comandante PNP Oscar Sosa.

La autoridad policial en uso de sus competencias ha sustentado sus declaraciones a la prensa en donde ha remarcado de manera contundente que solo actuó para proteger a la mujer, aclarando que solo hizo las declaraciones en base a la denuncia de la mujer (agresión) la misma que fue corroborada por los facultativos de Medicina Legal que también explícitamente sostienen que hubo agresión. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### SUCESION INTESTADA

Ante mí, SHERLEY MARILIA ROSARIO TORRES y DANIELA ISABEL HUAMAN TORRES, solicitan la sucesión Intestada de MARITZA ADELA TORRES IZQUIERDO, fallecida el 3 de junio del 2026, habiendo sido su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 8 de junio del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

### SUCESION INTESTADA

Ante mí, MARILUZ AMANDA REQUENA CRISTOBAL, solicita sucesión Intestada de FRANCISCO PATRICIO REQUENA GOMEZ, fallecido el 16 de febrero del 2026, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 05 de junio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

### SUCESION INTESTADA

Ante mí, GIMENA GIOVANA QUIROZ LOLI, solicita sucesión Intestada de GIOVANA EMPERATRIZ LOLI OSORIO, fallecida el 22 de mayo del 2010, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash, Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 05 de junio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

### SUCESIÓN INTESTADA (NC1419)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, JESUS FRANCISCO FALCON AMEZ, viene solicitando la sucesión intestada de ALBINA ELOIDA AMEZ VEGA, fallecida el 15 de Julio de 2010, a favor de JESUS FRANCISCO FALCON AMEZ, RODRIGO LIZANDRO FALCON AMEZ, NORA CARMELA AMEZ AMEZ y AMADOR VIRGILIO TORO AMEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 05 de

Junio de 2026. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

## EMPRESA DE TRANSPORTES

# Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS  
LLAMACA

HUARAZ  
CHACAS  
LLUMPA  
PISCOBAMBA  
POMABAMBA

HUARAZ  
CHACAS  
SAN LUIS  
YAUYA  
SAN NICOLAS

HUARAZ  
HUARI  
PARAS  
RURIS  
RANHAJ  
LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ  
Telf. 043-70064 - 912 149 469

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 29 DE MAYO DEL 2026.

SEÑORES: JULIA MARÍA FLORES MENDIETA, FRANKLIN ADRIAN FLORES MENDIETA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. MANCO CAPAC – PASAJE HUAYNA CAPAC, SECTOR NICRUPAMPA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANGASH, SOLICITADO POR NEQUER ROSARIO SANCHEZ VILLACORTA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE, ANTERIOR PROPIETARIO Y TITULAR REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. =====

  
**FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Prov. de Huaraz

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, DIONICIO ELEUTERIO NORABUENA COCHACHIN, solicita la **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS**, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su madre de forma incorrecta e incompleta, como: **ALEJANDRA COCHACHIN**; siendo lo correcto y completo: **ALEJANDRINA COCHACHIN LLIUYA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. **Huaraz, 05 de junio del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.**

  
**FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Prov. de Huaraz

## SUCESION INTESTADA


Ante mí, RODRIGO TEODORO QUIÑONES RONDÁN, solicita la sucesión Intestada de **FELIX HIPOLITO QUIÑONES SIGÜEÑAS**, fallecido el **28 de abril de 1998**, habiendo sido su último domicilio en el distrito Olleros, provincia Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 8 de junio del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

  
**FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Prov. de Huaraz

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **Rodrigo Teodoro Quiñones Rondan**, actuando en nombre propio y en representación de sus hermanos: **Nola Sevilla Quiñones Cruz, Camilo Raúl Quiñones Cruz, Eustalia Agripina Quiñones Cruz de Apaza y Francisco Quiñones Rondan**, solicita la **RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS**, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incompleta; siendo lo correcto y completo: **FÉLIX HIPÓLITO QUIÑONES SIGUEÑAS**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. **Huaraz, 8 de junio del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.**

  
**FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Prov. de Huaraz

## Obrero muere tras precipitosa caída de un edificio en construcción



## DIVINCRI inició las investigaciones del caso

Ayer en horas de la tarde y por materia que es de investigación policial a cargo de los efectivos de la DIVINCRI Huaraz, una persona de sexo masculino dejó de existir tras una precipitosa caída desde los altos de un edificio. La tarde de ayer martes se registró un lamentable suceso en el sector Challhua al Sur de Huaraz en la jurisdicción del barrio de Tacllán.

Según los primeros testimonios de personas del lugar, dieron cuenta que una

persona cayó desde varios pisos de una construcción, en circunstancias no conocidas por las autoridades policiales y del Ministerio Público (esto hasta el cierre de la presente edición)

Tras el llamado de los vecinos se tuvo la presencia del personal de paramédicos del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) quienes acudieron de inmediato tras recibir la llamada de auxilio, lamentablemente solo certificaron la muerte de la persona de quien se dice que es un obrero de construcción. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Fiscal de Familia lidera operativos en Shancayán



## Chocherías y salas de videos fueron fiscalizados con personal de la MDI

El fiscal Michael Josimar Arteaga Cano, de la Fiscal de Familia del Distrito Fiscal de Ancash, señaló que realizaron diversas acciones de trabajo destinado a la protección de menores de edad. La acción de fiscalización se llevó a cabo con el personal de la Subgerencia de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia, al tratarse de un barrio en la jurisdicción como es Shancayán.

En este lugar debido al funcionamiento de la ciudad universitaria de la Unasam y el Instituto Tecnológico "Eleazar Guzmán Barrón", existen miles de alumnos que transitan por el lugar e ingresan a los centros de expendio de licores.

Son estos lugares que también albergan a menores de edad a quienes les venden licores; es más, estos establecimientos funcionan con fachada de cevicherías o chocherías.

El barrio de Shancayán ha crecido enormemente y de igual modo el problema social, es por ello que el Ministerio Público con la fiscalía de Familia lleva a cabo este tipo de operativos con la finalidad de salvaguardar a los menores de edad.

También se ha reportado la existencia de salas de videos al igual que cabinas de Internet, los mismos que ayer fueron objetos de fiscalización para la detención de menores o estudiantes de secundaria. Al final de la jornada más valieron las recomendaciones del caso a cada propietario de los establecimientos visitados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# 'Los Occidentales': esto es todo lo que se sabe sobre la banda vinculada a dos asesinatos de choferes



De acuerdo con la Policía Nacional, esta organización criminal habría acumulado hasta un millón de soles producto del cobro sistemático de cupos.

**Los detenidos, además, estarían implicados en la muerte de dos conductores de las empresas Etupsa 73 y El Rápido**

(Por Jair Zevallos Morón RPP.DE)

La Policía Nacional capturó a cuatro presuntos integrantes de 'Los Occidentales', una peligrosa banda criminal dedicada a la extorsión en la zona norte de

la capital.

Las autoridades vincularon a esta red con una serie de cobros extorsivos que atentaban contra diversas empresas de transporte público en el distrito de San Martín de Porres.

El caso cobró mayor notoriedad tras el asesinato de Simón Gómez Rute, conductor de la empresa de transporte Etupsa, conocida popularmente como la línea 73.

El trabajador, que cubría la ruta conocida como línea 1 entre San Martín de Porres y Pachacámac, fue ultimado el último domingo 6 de junio.

Según las indagaciones, la empresa de transportes era coaccionada desde hace aproximadamente seis meses por esta organización delictiva.

Sin embargo, las pesquisas arrojaron un antecedente igual de alarmante que agrava la situación legal de los intervenidos.

A 'Los Occidentales' también se les atribuye participación directa en el asesinato de Amílcar Raúl Marcano Rodríguez, ocurrido el 15 de febrero del año 2024.

La víctima se desempeñaba como conductor de "El Rápido", otra de las empresas de transportes que opera en la misma jurisdicción y que también se encontraba bajo el asedio de estos criminales.

### Rastreo financiero y cobro de cupos

El general Óscar Arriola detalló que el seguimiento exhaustivo y el levantamiento del secreto bancario han sido herramientas fundamentales para mapear las operaciones ilícitas de los delincuentes.

A través de este rastreo financiero, se pudo comprobar la trazabilidad del dinero y el agresivo modus operandi que empleaban: la banda sometía a las empresas exigiéndoles el pago de una fuerte cuota inicial de 20 mil soles para permitirles circular.

Posteriormente, obligaban a las víctimas a desembolsar abonos quincenales de 5 000 soles.

El cruce de esta información con otras investigaciones en curso ha sido determinante. Las autoridades estiman que, operando bajo esta modalidad de terror, la red delictiva habría logrado amasar hasta un millón de soles a costa de la seguridad de los transportistas del distrito.

### Identidad de los capturados

Los cuatro sujetos detenidos por la Policía Nacional, sindicados de ejecutar estos crímenes y de administrar la estructura financiera de la banda, son todos de nacionalidad venezolana.

Han sido plenamente identificados como Mauricio Andrés González Palacios, de 30 años, Pedro José González Vegas, de 28 años, Junior Alexander Querales Mujica, de 30 años, y Luis Marcelo Solórzano, de 26 años. Las diligencias de ley continúan para desarticular por completo los nexos logísticos de esta organización criminal.

## PNP captura a presunto extorsionador de colectiveros y transportistas de Huaycán

**Kevin Jean Pierre Mendoza Salcedo, alias 'Pupi', fue detenido en una vivienda de la zona E de Huaycán.**

En el lugar, la Policía Nacional incautó granadas de guerra, municiones de largo alcance y chalecos de la Dirincrí.

(Por Jair Zevallos Morón RPP.DE)

La Policía Nacional del Perú (PNP) capturó a Kevin Jean Pierre Mendoza Salcedo, de 27 años, alias 'Pupi', presunto integrante de una organización criminal dedicada a la extorsión de conductores de transporte público y colectivos en la zona de Huaycán, distrito de Ate.

La intervención se realizó en un inmueble ubicado en la zona E de Huaycán, donde los agentes policiales encontraron un importante arsenal destinado, presuntamente, a amedrentar a las víctimas de extorsión.

El general PNP Jorge Luis Castillo Vargas, jefe de la Región Policial Lima Centro, detalló el material incautado durante el registro del domicilio.

"Se ha encontrado 13 granadas de gue-

rra, cuya capacidad destructiva ya la hemos visto en los inmuebles o centros comerciales, 19 municiones de largo alcance y tres municiones de corto alcance", precisó.

El jefe policial explicó que este armamento era utilizado como método de amedrentamiento.

"Eso es lo que le exponen a las personas cuando las extorsionan. Les ponen esas municiones con la finalidad de intimidarlos, coaccionarlos a que realicen el pago de las extorsiones", indicó.

### Incautación de chalecos policiales celulares

Durante el operativo en la vivienda de Mendoza Salcedo, los efectivos policiales también incautaron chalecos con los distintivos de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) de la Policía Nacional.

Las autoridades se encuentran investigando si la organización criminal planeaba utilizar estas prendas para cometer ilícitos o para suplantar la identidad de los agentes del orden.

Asimismo, se decomisaron diversos teléfonos celulares en el inmueble.

Estos dispositivos contendrían mensajes vinculados a las presuntas extorsiones y serán sometidos a análisis por parte de la Policía Nacional para continuar con las investigaciones y dar con el paradero de otros posibles integrantes de la red criminal.



# Preocupante balance: en lo que va del año, 64 choferes de transporte público fueron asesinados



**Además, los atentados contra transportistas son por lo menos 95, entre detonaciones, en dejar sobres con algunos cartuchos y otras formas más, dijo el comandante general de la PNP, Óscar**

## Arriola.

Preocupante balance. En lo que va del año, 64 choferes de transporte público han sido asesinados en distintos atentados, reveló el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola.

En diálogo con RPP, el alto mando acotó que estos crímenes, en su mayoría, ya han sido esclarecidos, capturando y procesando a los presuntos responsa-

bles.

“Han fallecido en lo que va de estos últimos meses un promedio de 64 choferes, habiendo esclarecido la gran mayoría de estos, encontrándose los criminales donde deben estar, en las cárceles”, manifestó.

“Y nosotros seguimos tomando todas las medidas para capturar a los que faltan y también tener una actividad preventiva”, añadió.

Arriola señaló, además, que en lo que va del 2026 la Policía Nacional ha atendido cerca de un centenar de atentados contra empresas de transporte público.

“El número de atentados es por lo menos 95 atentados, entre detonaciones, en dejar sobres con algunos cartuchos y otras formas más.

Es un trabajo del día a día, es una lucha constante, no hay que bajar la guardia y en eso estamos”, sostuvo.

## Extranjeros detenidos

El comandante general de la PNP habló con la prensa luego de la presentación de cuatro ciudadanos venezolanos detenidos en las últimas horas por su presunta participación en el asesinato del conductor Simón Gómez, de la empresa de transportes Etupsa 73.

Los extranjeros, presuntos integrantes de la organización criminal ‘Los Occidentales’, fueron intervenidos en un operativo realizado en simultáneo en dos inmuebles del distrito de San Martín de Porres, informó la PNP.

Cabe mencionar que, según cifras del Ministerio Público, entre enero y diciembre del 2025, unas 75 personas fallecieron a causa de actos de extorsión contra el transporte

# Perdió su teléfono, no bloqueó la línea y ahora enfrenta 9 meses de prisión por extorsión: “Han creado una billetera digital con sus datos”

**Leydi Dávila Mechato, madre de dos menores, enfrenta una grave acusación de pertenecer a la banda criminal ‘El Loco Aroni’, dedicada al cobro de cupos de transportistas de SJL y podría ser sometida a prisión preventiva**

**Lo insólito del caso es que ella nunca ha salido de su región natal ni ha viajado a Lima, lugar donde opera la organización criminal que hoy la incrimina; un argumento contundente que dejaría en evidencia una flagrante suplantación de identidad.**

(Por Isabel Nomberto - larepublica.pe)

En Mocupe, una localidad ubicada a 40 minutos de Chiclayo, en el departamento de Lambayeque, Leydi Dávila Mechato, madre de dos menores de edad, enfrenta una grave crisis tras ser acusada de integrar la banda criminal El Loco Aroni, organización dedicada a la extorsión de transportistas en San Juan de Lurigancho.

Según investigaciones de la Fiscalía, desde 2024, la mujer, quien trabaja en una empresa agrícola, habría recibido depósitos por un total de \$/470 procedentes del cobro de cupos.

Por este grave delito, la madre de familia enfrenta un pedido de 9 meses de prisión preventiva y permanece bajo detención preliminar desde el jueves 4 de junio.

Según la tía de la acusada, lo insólito del caso es que ella nunca ha salido de su región natal ni ha viajado

a Lima, lugar donde opera la organización criminal que hoy la incrimina; un argumento contundente que dejaría en evidencia una flagrante suplantación de identidad.

**Madre de familia no bloqueó su celular ni denunció la pérdida**

En una entrevista para Latina, la familiar de Leydi Dávila indicó que, durante 2024, su sobrina extravió su teléfono celular.

Debido a que se trataba de un modelo antiguo, no optó por bloquear la línea ni denunciar la pérdida.

Este antecedente sería crucial, pues la defensa de la joven cree que los delincuentes aprovecharon el descuido para crear una billetera digital usando sus datos personales.

“Ella es inocente. Le han creado una billetera digital con sus datos. Ahí, supuestamente, recibía dinero.

No sabemos quien es el que está cobrando. Ella trabaja en una empresa agrícola. Es una chica que solo se dedica a trabajar (...) La sacaron esposada.

Su error fue que cuando se le cayó el celular nunca hizo una denuncia. Era un celular viejo y lo dejó ahí”, explicó.

**Vecinos de Mocupe piden justicia para madre de familia**

La indignación por este caso ha generado marchas y plantones en el distrito de Mocupe. Convencidos de su inocencia, decenas de vecinos, amigos y familiares



han tomado las calles con pancartas para exigir su inmediata liberación y respaldar la versión de que Leydi es una mujer trabajadora y ajena al crimen.

Mientras tanto, el drama familiar se intensifica: sus dos hijos, de 11 y 8 años, han quedado al cuidado de sus parientes y viven en la incertidumbre, a la espera del regreso de su madre.

Este alarmante escenario ha encendido las alarmas a nivel nacional sobre el peligro invisible de perder un teléfono celular.

El caso de esta madre lambayecana deja en evidencia la vulnerabilidad de los ciudadanos ante las mafias cibernéticas, demostrando cómo el extravío de un dispositivo antiguo y un chip sin bloquear pueden ser suficientes para que terceros clonen identidades y arruinen vidas utilizándolas para el crimen organizado.

# Empezó la cuenta regresiva con miras al Mundial Norteamérica 2026

Por primera vez, 48 selecciones disputarán la gloria a lo largo de un formato inédito de 104 partidos repartidos en Estados Unidos, México y Canadá.

En la Ciudad de México, el Estadio Azteca ya afina los últimos detalles para recibir a más de 85.000 hinchas.

El coloso de Santa Úrsula hizo historia en las últimas horas al ensayar su ceremonia de apertura con un sorprendente espectáculo de drones que iluminó el cielo de la capital.

El próximo jueves 11 de junio (2.00 p. m.), este recinto se convertirá en el único del planeta en albergar tres inauguraciones mundialistas (1970, 1986 y 2026).

El rival de los locales será Sudáfrica, con lo que revivirá el mítico duelo de aquella inauguración del 2010.

Los sudafricanos ya se concentran en el estado de Hidalgo, mientras que la escuadra mexicana llega con el ánimo a tope tras golear 5-1 a Serbia en su último ensayo amistoso.

El siguiente anfitrión en saltar al juego es Canadá el viernes 12 (2:00 p.m.) ante Bosnia y Herzegovina en el BMO Field de Toronto, que completó a contrarreloj su expansión para recibir a 45,000 espectadores.

Los fanáticos colmarán los alrededores del estadio desde tempranas horas, entonando cánticos y portando bufandas con la hoja de maple.

Horas más tarde, será el turno de Estados Unidos, que debutará en la Copa Mundial 2026 ante Paraguay (8.00 p. m.). El partido se disputará en el imponente Estadio de Los Ángeles (SoFi Stadium), con lo que marcará el cierre de una histórica jornada de aperturas simultáneas en Norteamérica.

## Ubicación de los estadios en Norteamérica 2026.

Argentina, la vigente campeona del mundo, ya se entrena pensando en su debut contra Argelia el 16 de junio.

Lionel Messi, a sus 39 años, este torneo representa el verdadero 'Last Dance'. El furor es total; recientemente, el cantante Luck Ra le dedicó un emotivo homenaje musical titulado 'El Último Baile', que conmovió a los hinchas: "oLEO, oLEO, oLEO, la... quiero verte jugar hasta la eternidad, que el último baile no llegue nunca más", dicta parte de la canción.

Otro capítulo final es el que protagonizará Cristiano Ronaldo con la camiseta de Portugal. Con una Eurocopa conseguida en el 2016 y dos Ligas de Naciones (2019 y 2025), el atacante del Al-Nassr sabe que le falta un título por conquistar y, a sus 41 años, desafiando las leyes del tiempo y la lógica biológica, el legendario 'CR7' está listo para saltar a las canchas norteamericanas.

Al hacerlo, grabará su nombre con letras de oro indelebles en la historia del fútbol al convertirse, junto a Lionel Messi y Guillermo Ochoa, en uno de los primeros seres hu-

manos en disputar seis Copas del Mundo consecutivas (2006, 2010, 2014, 2018, 2022 y 2026).

Y, por si fuera poco, cada gol que anote Cristiano en este torneo expandirá su propio récord como el único jugador en marcar en cinco mundiales distintos, pues ahora busca la inédita hazaña de romper las redes en una sexta edición.

Los aficionados ya preparan las gargantas para hacer retumbar el ya eterno '¡Siuuu!' por última vez en una cita mundialista.

En Brasil la preocupación gira en torno a Neymar, quien arrastra molestias físicas y se ha mantenido al margen de los últimos entrenamientos, sembrando dudas sobre su plenitud física para el estreno ante Marruecos.

"Está realizando un excelente trabajo individual. Después del fin de semana, se someterá a una resonancia magnética y, si todo está bien, podrá entrenar con el equipo la próxima semana", dijo el italiano previo al compromiso que ayer sostuvo la "Canarinha" contra Egipto.

Este Mundial también marcará el punto final en la máxima cita del fútbol para cuatro leyendas: Luka Modric, James Rodríguez, Mohamed Salah y Fernando Muslera, lo que representará la emotiva despedida de una generación dorada.

A sus 40 años, el legendario mediocampista croata ha confirmado que pondrá fin a su carrera profesional tras la conclusión del torneo. El capitán e ícono de Croacia disputará su quinta Copa del Mundo.

James Rodríguez, de 34 años, comandará como capitán a la selección colombiana en la que será, casi con certeza, también su última aparición mundialista.

Mientras que Salah, convertido en el máximo símbolo cultural y deportivo de su nación, completó una brillante eliminatoria marcando 9 goles en 10 compromisos invictos.

Tras culminar su etapa con el Liverpool, el "Faraón" buscará guiar a su país hacia sus primeras victorias en una fase



final dentro del Grupo G.

Un regreso inesperado fue el de Fernando Muslera. El veterano arquero uruguayo, a puertas de cumplir 40 años, protagoniza uno de los retornos más sorprendidos del torneo.

## Un ansiado debut

Erling Haaland debutará oficialmente en la Copa Mundial este 16 de junio del 2026, cuando la selección de Noruega se enfrente a Irak en el Gillette Stadium de Foxborough (5.00 p. m.).

Los Vikingos no clasificaban a una Copa del Mundo desde Francia 1998. Irónicamente, el padre del atacante, Alf-Inge Haaland, integraba aquel plantel.

Lamine Yamal también protagonizará uno de los estrenos más importantes. El estado físico del delantero de 18 años viene siendo seguido muy de cerca por periodistas y aficionados.

Yamal sufrió un desgarro en el isquiotibial izquierdo el pasado 22 de abril al cobrar un penal con el Barcelona, lo que le impidió jugar el cierre de la temporada de clubes.

Escúchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  
**Ancash**

